

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyección Profesional	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Equipo Docente del Trabajo Fin de Grado del GRADO EN ECONOMÍA BETTY AGNANI (coordinadora académica)			Departamento de Teoría e Historia Económica. Despacho B-315, Facultad de CC. Económicas y Empresariales Tlf: 958 241937. Email: bagnani@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Consulte en Acceso Identificado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ECONOMÍA					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá, de acuerdo con las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UGR:</p> <p>1) Haber superado al menos el siguiente número de créditos según el Grado que curse (de acuerdo con la Memoria de Verificación):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Administración y Dirección de Empresas: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Finanzas y Contabilidad: los 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo. - Grado en Economía: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Marketing e Investigación de Mercados: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Turismo: los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos de carácter obligatorio. <p>2) Haber superado todas las asignaturas de primer curso.</p> <p>3) En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.</p>					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El Trabajo Fin de Grado permitirá al estudiante mostrar de forma integrada las competencias genéricas fundamentales asociadas al correspondiente Grado, adquiridas a lo largo de los cuatro cursos del plan de estudios. El TFG requiere la elaboración por parte del estudiante de una memoria donde se muestre el nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

Como modalidad general, el estudiante elaborará y presentará un portafolio de competencias.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante para mostrar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título. Esta herramienta posibilita, además, la interacción con su tutor académico. Las competencias genéricas constituyen un complemento de los conocimientos teóricos y prácticos de las materias cursadas y recogen las habilidades, destrezas y capacidades que debe tener todo titulado para incorporarse al mercado laboral. El portafolio proporciona una información complementaria a la reflejada en el expediente académico, ofreciendo una visión más completa del aprendizaje realizado por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado.

Asimismo, para aquellos alumnos que lo soliciten, la memoria del TFG puede estar asociada a proyectos de cooperación al desarrollo, solicitados a través del CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo), y al desarrollo de proyectos empresariales, solicitados a través del programa propuesto por UGR-Emprendedora de la Universidad de Granada.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Presentación y defensa de un proyecto fin de grado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La realización del portafolio de competencias, como Trabajo Fin de Grado, tendrá como objetivos:

- Que los estudiantes reflexionen, identifiquen y evidencien las competencias genéricas que adquieren durante sus estudios de grado de cara a mejorar su empleabilidad y planificar sus objetivos personales y profesionales.
- Responder a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior y del mercado de trabajo, en el área del desarrollo de las competencias clave para la empleabilidad del estudiante.
- Reconocer formalmente las competencias adquiridas, un requisito cada vez más demandado por los departamentos de recursos humanos de las empresas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA “TRABAJO FIN DE GRADO” DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
- Barberá, E. (2005): “La evaluación de competencias complejas: La práctica del portafolio”. Artículos arbitrados. Dossier sobre evaluación, año 9, núm. 31, octubre-noviembre-diciembre, pág. 497-503.
- Barragán Sánchez, R. (): “El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, vol. 4, núm. 1, pág. 121-140.
- García Doval, F. (2005): “El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas”. Glosas Didácticas. Revista electrónica digital, núm. 14.
- Guitert, M. Romeu, T., Pérez-Mateo, M. (2007): “Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales”. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol. 4, núm. 1.
- Salinas, J. (2004): “Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria”. Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento, vol. 1, núm. 1, noviembre.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante, al comienzo del cuatrimestre, mantendrá una reunión inicial con el tutor que le haya sido asignado. En ella se definirán las líneas generales de trabajo, así como también se establecerá el calendario de reuniones posteriores, en las que se irán planteando las distintas cuestiones surgidas en el desarrollo del trabajo y se irán completando la memoria y las diversas evidencias que se requieran. El estudiante realizará un informe o memoria a partir de las evidencias que recoge en su portafolio o en el trabajo realizado justificando el grado de consecución de cada una de las competencias que refleje. Dicha memoria se presentará para su valoración en los plazos establecidos al efecto por la Facultad.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El TFG será evaluado por el tutor teniendo en cuenta las evidencias y memoria presentadas ya sea en la modalidad de Portafolio de Competencias o en las otras posibilidades previstas. El sistema de evaluación deberá seguir la rúbrica aprobada por la Comisión Académica, que establece los indicadores a valorar y sus correspondientes niveles de logro. Dicha rúbrica podrá consultarse en la guía didáctica de la asignatura, que se publicará en la Web del Grado.

El tutor comunicará al alumno su calificación, junto con la fecha, hora y lugar de la revisión de las calificaciones.

En el caso de que el tutor recomiende la calificación de Matrícula de Honor, será obligatoria la defensa de dicho TFG ante un Tribunal en sesión pública, según el procedimiento establecido en las Directrices de Desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como estipulan las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG, la calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

